EL LITORAL

Año LIX — No. 19.053 | 14 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

La reunión de los tres gobernadores

Sesionan en nuestra ciudad los titulares de Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe



Los gobernadores del Chaco, general de brigada (RE) Antonio R. Serrano; de Santiago del Estero, general de brigada (RE) César Fermín Ochoa y de nuestra provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni

Aproximadamente a las 11.30, en la Sala de Situación del COPRODE dio comienzo la anunciada reunión de los gobernadores de Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe, generales de brigada (RE) César Fermín Ochoa y Antonio Facundo Serrano; y vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, respectivamente.

El encuentro tuvo por finalidad considerar el proyecto de recuperación de los bajos submeridionales, área que comprende a las tres provincias.

Como es de público conocimiento, esta reunión se iba a llevar a cabo en la estancia Las Gamas, situada a 18 km. de la ciudad de Vera, cabecera del departamento del mismo nombre, pero debido a las condiciones atmosféricas imperantes desde la víspera, debió realizarse en nuestra ciudad.

Asimismo la intensa lluvia caída y las condiciones no del todo favorables para los vuelos, retrasaron la iniciación del encuentro, que en principio estaba fijado para las 10.

En la ocasión acompañaban al gobernador de nuestra provincia los ministros de Obras Públicas y de Agricultura y Ganadería, Ing. Eduardo Oliva e Ing. Agr. Alberto Renard,; el subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Ernesto Ghirardi; el secretario general de la Gobernación, Cnel. (RE) Carlos Severino Feroglio; el secretario del COPRODE, Dr. Carlos Paganini; el titular del Consejo Federal de Inversiones, Cnel. Julio César

Pasa a Pág. 5ta.)

Viajó a Paraguay el Dr. Martínez de Hoz

Declaró que a principios de la semana que viene se conocerá el porcentaje del incremento salarial

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz dijo hoy que en los primeros días de la semana próxima se conocerá el porcentaje a que alcanzará el aumento salarial que regirá a partir del primero de septiembre próximo.

Poco antes de emprender viaje —esta mañana— rumbo a Asunción, encabezando una misión comercial, Martínez de Hoz señaló también que "si medimos su significado en volumen o dinero, de todos los temas que vamos a conversar con las autoridades paraguayas, el más trascendente será el relacionado con la construcción de la represa Apipé-Yaciretá".

Consultado acerca del índice del incremento salarial que regirá a partir del primero de septiembre, el ministro fue muy escueto: "Todavía —dijo— no se puede hablar de porcentajes, eso se conocerá a principios de la semana que viene".

Tampoco abordó, en la oportunidad, el tema referido al alza del precio del combustible y, por ende ,al de los transportes públicos.

La partida del ministro se produjo en las primeras horas de esta mañana en la zona militar del aeroparque metropolitano. Acompañaron al titular de economía, el secretario de Obras Públicas y Transporte, Federico Camba; el director financiero de la empresa binacional Yaciretá y el embajador paraguayo en Buenos Aires, Masulli Fuster.

El Dr Martínez de Hoz, fue despedido, entre otros, por el comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general Guillermo Suárez Masi son. Las declaraciones de los hombres de prensa fueron formuladas minutos antes de despegar la máquina que lo condujo al vecino país.

Al hablar de la finalidad de su viaje, Martínez de Hoz dijo que "es con gran satisfacción que vamos a la hermana república del Paraguay prosiguiendo con la política argentina que es la de estrechar vínculos con todos los países hermanos de América latina, y tratando de lograr un mayor acercamiento con los limítrofes".

"Tal política exterior —agregó—, iniciala por el señor canciller con sus viajes a sus contactos y conversaciones, la proseguimos nosotros en el área estrictamente económico, y esto para mí es una continuación de una conversación ya iniciada en oportunidad de mi asistencia en la asamblea anual de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en el mes de abril, en México, cuando tuve oportunidad de reunirme con el ministro de Hacienda del Paraguay, el general René Barrientos, para hacer un repaso de las relaciones económicas generales entre los dos países y allí quedamos comprometidos a continuar las charlas luego del asentamiento de la política económica argentina".

Martínez de Hoz dijo además que no tenía previsto, por ahora, visitar otros países latinoamericanos.

Adelantó también el ministro que es muy posible que hacia fines del mes de octubre viaje una misión comercial a Europa, presidida por el secretario de Comercio Exterior, que estará integrada por funcionarios y empresarios privados.

Por último, el ministro dijo que tampoco tiene previsto viajar a Europa, pero anunció que es propósito el de asistir a la asamblea del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que se realiza, conjuntamente, en la ciudad de Manila, en la primera semana de octubre.

"Estando, entonces tan cerca de Japón —expresó— sería una ocasión ideal para poder visitar ese país, con quien tenemos nuestros deseos mayores de ampliar vínculos comerciales y posibilidades de inversiones".

La misión comercial que retornará a Buenos Aires el próximo lunes, encuentra el balance de las operaciones bilaterales oficiales con saldo favorable para la Argentina, que exporta hacia Paraguay toda suerte de productos industriales.

El Paraguay compra aquí automóviles, televisores, tractores, material ferroviario, productos siderúrgicos variados y muchos otros.

Una declinación tuvo el dólar

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La abstención del Banco de la Nación en las operaciones del mercado libre de cambios hizo que el dólar, que se mantenía desde hace casi cuatro meses en una cotización casi constante de 247 pesos, bajara nueve pesos en su cierre de la víspera.

La baja registrada ayer es la de mayor importancia observada en el mercado libre de cambios luego que, al asumir las actuales autoridades nacionales, descendiera la cotización del dólar de casi 400 pesos la unidad a una constante cercana a los 247 pesos.

Según se señaló en fuentes bancarias, la falta de operaciones concertadas por el Banco de la Nación obedeció a órdenes recibidas directamente por el Banco Central destinada a frenar una posible alza de la divisa norteamericana en el mercado paralelo, que ayer cerró a unos 260 pesos por dólar.

Algunos expertos también dejaron trascender que el descenso del dólar en el mercado libre podría haber sido decidido por las autoridades económicas de la Nación como paso previo a la unificación del mercado cambiario, ya que la paridad única se ubicaría algo por debajo de la que venía teniendo el mercado libre.

Detenciones por el asalto a un avión egipcio

EL CAIRO, 26 (AFP). — Dos nuevas detenciones fueron practicadas en relación con el desvío de un avión de las líneas interiores egipcias hacia Luxor el lunes último. Se trata, según el diario "Al Ahram" de un corredor y un estudiante, que abandonaron El Cairo días antes de la operación y viajaron a Kuwait".

Recias luchas se libran en el centro de Beirut

BEIRUT, 26 (UPI). — Combatientes falangistas e izquierdistas lucharon hoy casa por casa en el centro de Beirut mientras los negociadores de la Liga Arabe intentaban establecer una paz negociada antes de que la lucha se extendiese a todos los frentes. Los soldados intentaron desalojarse mutuamente, por medio de cohetes, morteros y fuego de ametralladora, de sus posiciones del ruinoso centro comercial de la capital, que se encuentra a sólo 6,4 kilómetros del frente abierto.

Los enviados jefes, Hassan Sabry El Kholy y Mohammed Hassan Ghoneim se reunieron durante casi 24 horas con los líderes falangistas y musulmanes para persuadirles de que deberían acudir a la mesa de negociaciones y tratar de resolver sus diferencias. Sin embargo, fuentes izquierdistas dijeron que ambos lados distan mucho de llegar a un acuerdo sobre la propuesta de los mediadores egipcios.

Las posibilidades del plan disminuyeron cuando el jefe de la milicia izquierdista más importante, la "Mourrabitoun", Ibrahim Koleilat, manifestó que no se sometería a ningún acuerdo.

"Estamos sorprendidos por el plan de alto el fuego mencionado por el Tte. Gral. Ghoneim y el líder falangista Camille Chamoun", manifestó Koleilat.

"Este plan —agregó— no nos obligará a nosotros. Nos parece raro que el general Ghoneim venga cada día con nuevos planes de alto el fuego a pesar de que sus cristianos no los respetan nunca".

Relato de los astronautas de la U. Soviética

Misión difícil y fatigante

MOSCU, 26 (UPI).— Los dos cosmonautas soviéticos que regresaron a la Tierra un mes antes de superar la marca de permanencia espacial que ostenta Estados Unidos, describieron su misión como difícil y fatigante.

A pesar de que los cosmonautas informaron al líder comunista soviético Leonid Brezhnev que la "misión asignada a la tripulación de la estación orbital "Salyut V" fue completada", expertos occidentales indicaron que sería posible que los 49 días de vuelo hubiesen terminado prematuramente.

En una entrevista ante las cámaras de televisión, sin que hubiesen transcurrido 24 horas después de su aterrizaje en la república caspiana de Kazakhstan, ambos cosmonautas aparecieron relajados y sonrientes.

Sin embargo, el coronel Boris Volynov, comandante de vuelo y un veterano en misiones espaciales, manifestó que "el vuelo fue difícil". "Nuestra misión fue muy interesante pero bastante complicada y al finalizar el viaje acabamos muy cansados. Terminamos muy muy cansados", comentó el astronauta.

El teniente coronel Vitaly Zholobov, el ingeniero del vuelo, dijo que sacarían conclusiones de "nuestros pros y contras", para la ayuda de misiones futuras.

Los cosmonautas se quedaron a corta distancia no solamente de la marca estadounidense de 84 días de permanencia espacial, establecida en 1974, sino también de la soviética de 63 días completada en 1972 a bordo de la nave Salyut IV.

Científicos occidentales indicaron que en su opinión, los cosmonautas soviéticos deberían haber permanecido en el espacio por un período de tiempo mucho más largo.

A pesar de esto, el vuelo tuvo una orientación de investigación científica y "los tripulantes lograron realizar un trabajo considerable y lograr muchos resultados", comentaron los científicos occidentales.

Giscard ha designado premier al Sr. Barre

Por primera vez en la historia de la V República el funcionario no es degaullista.- Posible repercusión

PARIS, 23 (AFP). — Por primera vez en la historia de la quinta república francesa fundada por el Gral. Charles de Gaulle en 1958, el nuevo primer ministro nombrado, Raymond Barré, es ajeno al Partido Degaullista.

Calificado como centrista de tendencia democristiana, su nombramiento decidido hoy por el presidente Valery Giscard d'Estaing puede verse rechazado en la Asamblea Nacional (Parlamento), si el gaullismo se siente desplazado de la mayoría presidencial, luego de la caída de su actual jefe, Jacques Chirac.

El nuevo premier galo es conocido sólo como "un técnico en problemas monetarios y económicos europeos" pero no goza de gran popularidad entre los franceses, que saben muy poco de él. Este "eurócrata" no está afiliado a ningún partido político y su presencia en la televisión, escenario preferido por todos los políticos, fue muy rara.

Antes de ser nombrado primer ministro ocupaba la cartera de comercio exterior y toda su carrera la efectuó prácticamente en contacto con las comunidades europeas en las que fue comisario o representante por su país.

Raymond Barré nació en la isla de la Reunión (en el océano Indico), departamento francés del que es diputado el ortodoxo del gaullismo, Michel Debré. Tiene 52 años de edad y es profesor de economía política de la universidad de Paris.

Barré es considerado como "hijo espiritual" de Jean Monnet, uno de los "padres de la Europa comunitaria" y se enfrentó en varias ocasiones a las concepciones monetarias preconizadas por el Gral. De Gaulle.

Al hacer abandono del palacio del Elíseo, el economista y flamante premier, declaró que el objetivo principal de su gobierno será "la lucha contra la inflación y la defensa del franco.

El nuevo primer ministro designado Raymond Barré, formula declaraciones a los periodistas sobre la política a seguir

Desventajas de Jimmy Carter con respecto a Ford

NUEVA YORK, 26 (AFP). — El candidato demócrata, Jimmy Carter pierde gradualmente electores respecto de su adversario republicano, el presidente Gerald Ford, según un primer sondeo de opinión pública realizado después de la convención de Kansas City. La encuesta arrojó un resultado de un 46 por ciento favorable a Carter y un 37 a Ford. Las encuestas realizadas hace un mes arrojaban un 62% de opiniones favorables para el candidato demócrata y apenas un 29 por ciento para Ford.

Prohíben en España el regreso de dos exiliados

Se trata de "La Pasionaria" y de Santiago Carrillo

MADRID, 26 (UPI). — El gobierno del rey Juan Carlos prohibió el regreso al país de dos líderes del Partido Comunista español después de 37 años de permanecer exiliados, según informaron fuentes oficiales.

Una nota publicada anoche por despachos oficiales de prensa informó que las autoridades de seguridad del gobierno decidieron no expedir pasaportes al secretario general del Partido Comunista, Santiago Carrillo, de 62 años, y a la presidenta titular Dolores Ibarruri, conocida como "La Pasionaria", de 81.

El cinco de agosto, Juan Carlos decretó una amnistía política dirigida a una reconciliación de los españoles de la era posfranquista. En virtud de esa amnistía, Carrillo y La Pasionaria hubiesen podido regresar según el criterio de las autoridades.

Sin embargo, la nota añadió que no se expediría pasaportes para los "líderes del Partido Comunista y otras personas que pusieron en peligro o dañaron la vida o integridad de otras personas".

La decisión no tomó a nadie de sorpresa. En una entrevista con una revista francesa, ampliamente difundida ayer en España, el primer ministro Adolfo Suárez, declaró que los dos líderes comunistas "pertenecen a otro tiempo; una época que está terminada y es historia".

El ministro añadió que el retorno de los dos líderes no era posible ya que crearía graves problemas de seguridad.

Desde la terminación de la guerra civil española de 1936-39, Carrillo estableció su base en París, mientras que La Pasionaria se radicó en Moscú.

En la reunión que el comité central del Partido Comunista celebró a principios de este mes en Roma, ambos líderes anunciaron sus intenciones de regresar a España lo antes posible.

El Partido Comunista continúa siendo ilegal en España, pero el gobierno liberó recientemente a Lucio Lobato, Santiago Alvarez y Simón Montero, el resto de los dirigentes del partido que permanecían encarcelados.

Ibarruri y especialmente Carrillo indicaron en recientes declaraciones que eran partidarios de la línea "eurocomunista, apoyando la idea de un pluralismo político y respeto de esa línea democrática.

Por otra parte, las mismas fuentes oficiales indicaron que el cinco de agosto ambos líderes solicitaron pasaportes para el regreso a España. A pesar de estas dos negativas, junto con la del líder comunista disidente Enrique Lister, se aprobaron otras 458.

Continuaron las refriegas en Sudáfrica

Hubo 22 muertos en Soweto

JOHANNESBURGO, 26 (UPI). — La policía abrió fuego contra centenares de negros que armados con machetes y garrotes luchaban entre ellos en las calles de Soweto, donde según testigos 22 personas murieron en disturbios registrados en las últimas 48 horas.

La policía antimotines efectuó ayer disparos para detener la violencia. Los testigos dijeron que por lo menos tres negros resultaron muertos a consecuencia de los disparos, y otros 13 cadáveres de africanos fueron encontrados en las calles con heridas de machetes.

Fuentes de hospitales informaron que centenares de negros resultaron heridos en los incidentes, que elevaron a 270 el número de muertos en nueve semanas de disturbios en Sudáfrica.

Centenares de tribeños zulúes, en busca de venganza contra los jóvenes militantes negros que el martes incendiaron parte de un complejo hotelero en el distrito de Mzimhlophe, se lanzaron ayer a las calles de Meadowlands, Kilarney, Mzimhlophe y la ciudad blanca de Jabavu.

Los zulúes pelearon con cientos de jóvenes negros, destrozaron automóviles privados y varias casas e hicieron que los aterrorizados residentes huyesen en busca de protección.

Varias mujeres fueron separadas de sus hijos a consecuencia de la confusión creada en la frenética marcha de los zulúes que llegaron cantando y blandiendo sus armas, indicaron varios testigos.

Una larga fila de obreros negros espera para tomar los ómnibus que los conducirán a sus lugares de trabajo en Johannesburgo. Las empresas señalaron una marcada mejora en la concurrencia de trabajadores en el segundo día de huelga de tres días, luego de que un ochenta por ciento del personal no concurrió a sus tareas el día inicial

Daños causados por los sismos en zonas chinas

HONG KONG, 26 (UPI). — La agencia oficial de noticias de China difundió hoy uno de los primeros informes detallados sobre el caos y la destrucción que se produjeron en la ciudad de Tangshan a consecuencia del destructor terremoto que asoló al país el 28 de julio.

El informe dado a conocer por la agencia de noticias Nueva China (NCH), no se indicó el número de muertos en Tangshan, la ciudad más castigada por el peor sismo que sufrió el país en los últimos 12 años. En Tangshan, que cuenta con una población aproximada de un millón de personas, se situó el epicentro del terremoto.

No obstante, la información transmitida por NCH dio cierta idea del daño causado por el terremoto en la planta siderúrgica Tangshan de hierro y acero que según la agencia sufrió "graves daños y pérdidas".

La información captada en Hong Kong, indicó que la compañía "reanudó parcialmente su producción", una clara indicación de que la normalidad a pesar del mes tramalidad a pesar del mes transcurrido desde el mismo. Viajeros procedentes de Tangshan después del terremoto indicaron que la ciudad fue casi destruida.

Un ministro fuerte

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — Aparentemente, por muy diversas razones se formó a principios de esta semana una ola de rumores indicativa de que la posición del ministro de Economía se había debilitado.

Como una señal de la [illegible] de esos comentarios —por otro lado no recogidos por la prensa—, debería dejarse constancia que la preocupación del funcionario eventualmente afectado no fue mayor que la de los comandantes generales de las fuerzas armadas.

"Nada sería peor para el país que perder la continuidad de una política", dijo en privado uno de los tres miembros de la Junta Militar.

Pero el hábito de la discontinuidad trabaja sobre no pocas cabezas al punto de hacerles creer que después de cinco meses bien puede el gobierno estar pensando en remover alguno de sus ministros.

El Dr. Martínez de Hoz está firme en su situación y no sería excesivamente caprichoso conjeturar que su fortaleza, por lo menos hasta aquí, no es menor que la del presidente Videla.

Esto no quiere necesariamente decir que todos los que constituyen el equipo del ministro se encuentren con el mismo estado de salud política que el jefe para el cual trabajan. Pero el hecho de que uno o dos de esos colaboradores vayan sintiendo, por decirlo así, los rigores de siempre de la acción gubernamental, no significa que deba repercutir sobre la conducción económica.

El actual grupo económico tiene un jefe indiscutido, que es el titular del área, y los restantes miembros equivalen a simples piezas —unas más valiosas que otras—, cuyo recambio, si fuera necesario, en nada afectaría la dirección de una política.

Parece una perogrullada afirmar que el ministro es el verdadero jefe del equipo, pero no lo es, realmente, a tenor de algunos registros del pasado. Sin ir más lejos, la opinión pública recuerda la primera época del Ministerio de Economía del peronismo por el nombre del controvertido Sr. Gelbard, pero quienes verdaderamente sabían cómo se manejaba esa cartera durante dicha época recuerdan tanto el nombre del Sr. Gelbard como el de quien era por entonces secretario de Coordinación: el Sr. D'Adamo.

Es interesante observar que ha sido el Dr. Martínez de Hoz quien ha hecho el primer reconocimiento público sobre la inminencia de un aumento masivo de salarios. No ha dicho cuál ha de ser el porcentaje, pero todos están más o menos de acuerdo en calcular que será de alrededor del quince por ciento, tanto para el sector privado como para el sector público. Simultáneamente con estos aumentos se producirá una suba en el precio de los combustibles y en las tarifas de algunos servicios públicos.

Al hacer él mismo los anuncios sobre aumentos de salarios, el Dr. Martínez de Hoz ha demostrado su decisión de que nada con gravitación sobre las finanzas a su cargo escape del control de su área. Estamos, pues, en que cuando Martínez de Hoz salió duramente al cruce de una declaración como la del industrial Vasalli, una semana atrás, no lo hizo porque estuviera en desacuerdo con un aumento de salarios; sino porque no estaba dispuesto a que alguien viniera a sacrificar parte de su margen operativo.

Y en este caso particular, si un empresario sugiere un aumento del quince por ciento, ¿qué espacio le queda al Estado para actuar como fuerza de equilibrio, si lo que tenía previsto dar era, exactamente, un quince por ciento?

Se mantendrá la edad para las jubilaciones

BUENOS AIRES, 26. — Trascendió en esferas oficiales que el proyecto de ley de modificación del régimen nacional de previsión no contempla una variante en lo referente al tope de edad para tener derecho a la jubilación ordinaria. Los expertos de la Secretaría de Seguridad Social habrían llegado a la conclusión de que debe mantenerse la edad de 60 años para los varones y de 55 para las mujeres.

Aclaran sobre reorganización universitaria

BUENOS AIRES, 26 (NA) — El Ministerio de Cultura y Educación aclaró que un documento sobre reorganización universitaria, que se difundió a través de medios periodísticos, es sólo "uno de los tantos que sobre el tema existen en el área" y recordó además que en su modalidad "explicar la política educativa a través de anuncios concretos y no definiciones genéricas".

La publicación en cuestión indicaba que el documento elaborado por el Ministerio de Cultura y Educación "esboza las bases y lineamientos generales del programa de acción por desarrollar para lograr el sistema nacional de enseñanza Superior".

Bajo el título "estúdiase la reorganización universitaria", un matutino metropolitano explicaba además que "el plan contempla la reestructuración y reorganización de las universidades existentes y la creación de los institutos politécnicos de capacitación profesional".

Indicaba también que ese programa propone una ley única para la educación terciaria, un reordenamiento académico del sistema universitario oficial y privado, unificándolo la anulación de las carreras de sociología, psicología y antropología, así como el cierre de algunas universidades nuevas y el redimensionamiento de las llamadas grandes.

La publicación indica además que se propone la creación de un sistema nacional de planeamiento y coordinación de la enseñanza superior; el establecimiento del Fondo Nacional para la Educación Nacional (FONES) que se integrará, entre otros recursos con una matrícula anual por alumno y un impuesto del dos por ciento sobre los ingresos por cualquier concepto de los egresados de las universidades nacionales y que se propone el aumento de las retribuciones a los docentes.

DOS ENTREVISTAS DE HARGUINDEGUY QUE EXCEDIERON SU MARCO OBJETIVO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — Objetivamente, Francisco Manrique conversó hora y media con el ministro del Interior como director del periódico "Correo de la Semana", mientras que Deolindo Felipe Bittel y Torcuato Fino lo hicieron como autoridades del Partido Justicialista que concurrieron al despacho de Harguindeguy para consultar problemas de tipo administrativo relacionados con el uso de inmuebles de la agrupación. En consecuencia, podría sostenerse que, formalmente, el ministro no mantuvo reuniones políticas o que, al menos, no fue ésa la finalidad de los encuentros. Los dirigentes peronistas prefirieron callar al abandonar el Ministerio del Interior, pero Manrique no. Se le preguntó qué pensaba sobre el gobierno y la situación del país y lo dijo con su estilo directo y tal como lo viene expresando en su semanario: "Está con el proceso pero critica ciertos aspectos del quehacer gubernativo".

* * *

Manrique ha realizado últimamente diversos viajes por el exterior identificándose en todos los casos con la gestión global de las fuerzas armadas y las motivaciones del pronunciamiento de marzo. Por esa causa, seguramente, el ministro Harguindeguy prefirió conversar con él antes que disponer la clausura de su periódico donde la crítica asume muchas veces una terminología ríspida. Esta entrevista debió realizarse hace dos semanas, pero las frecuentes giras del invitado a concurrir a la Casa Rosada la estuvieron postergando. Todo indica que la conversación transcurrió por caminos de un diálogo abierto y comprensivo y que el ministro político compartió, inclusive, "algunas opiniones". En el pensamiento del titular del Partido Federal ciertas áreas gubernamentales no funcionan debidamente y la alternativa, en consecuencia, parecía estar —según él— en un proceso económico o en la marcha antisubversiva. "Lo demás —sostuvo— estaría desdibujado".

* * *

"Creo firmemente en la prensa libre", sostuvo también Manrique, al reprochar cierto manejo de la información. Y agregó que "no creo en la censura o en la autocensura, en la medida que se trata de un gobierno que tiene buenas intenciones, pero hay deficiencias en la información y gente que no entiende el proceso". Por parecidos carriles incursionó hace algunos días la declaración pública de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas cuando sostuvo que "es necesario advertir aquí que no todos los funcionarios que dirigen las entidades, empresas, organismos o servicios estatales demuestran comprender de la misma manera (al presidente Videla) cuál es la misión que tienen los diarios en una situación como la presente, misión que constituye a la vez un derecho y un deber, porque no puede transferirse".

* * *

Como no deja de ser lógico, el ministro del Interior y algunos de sus asesores suelen tener frecuentemente conversaciones con hombres políticos, pero tienen un carácter puramente oficioso y no se expresan formalmente porque el gobierno considera que no es éste, todavía, el tiempo apropiado para institucionalizar encuentros de esa naturaleza. Es decir, que tales conversaciones asumen un carácter muy similar a las que a nivel gremial mantienen las autoridades laborales. Y esos encuentros no se limitan, ciertamente, a la cartera política sino que se producen también en ámbitos presidenciales. Pero las partes guardan silencio ante la convicción generalizada de que el proceso recorre una etapa inicial donde la actividad política, más que formalmente suspendida, no encaja en la gestión pública.

* * *

Precisamente por esta última razón Enrique de Vedia —popular cristiano— calificó de "falacia" una información periodística donde se aseguraba que él y otros dirigentes políticos darían a conocer un documento. "No hay en estudio, ni en proyecto —dijo— documento alguno ni nada para ser presentado al ministro del Interior". Y en cuanto a una nota elevada hace un tiempo al presidente, de Vedia afirmó que era un texto breve que continuará siendo reservado. Es evidente que la politización habitual de los argentinos hace muchas veces incomprensible que los políticos conversen entre sí —como ocurre cotidianamente— y después guarden silencio. Pero no es menos razonable que ese silencio sea la respuesta de ellos al pedido de discreción que las fuerzas armadas han hecho a los factores representativos durante un tiempo de reordenamiento, con la promesa de restaurar la normalidad institucional. Nadie mejor que esos dirigentes que el 24 de marzo no supieron dar una solución a la profunda crisis, pese al largo tiempo que se les confirió para comprender la naturaleza de este tramo del proceso.

La colocación de las cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, 26 (NA). — En las primeras tres jornadas de venta de las cédulas hipotecarias en las sucursales provinciales del Banco Hipotecario Nacional la captación de ahorro ascendió en valores nominales, a 3.375.756.000 de pesos nuevos.

Un comunicado de la institución de crédito califica el hecho como "altamente auspicioso". Al mismo tiempo reitera que se trata de "un título sólido".

El lanzamiento de la cédula hipotecaria comenzó el lunes último y se realiza en todas las sucursales, excepto la capital federal y el Gran Buenos Aires. La primera serie comprende una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 20.000.000.000 de pesos ley. El total a emitirse alcanza a 40.000 mil millones de pesos.

La entrevista de Bittel con Harguindeguy

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La posible visita de un alto prelado argentino a la ex presidente María Estela Martínez de Perón y la indemnización que el Estado abonará al Partido Justicialista por las mejoras que introdujo en el edificio de cinco pisos de Moreno 711, en esta capital, fueron dos de los temas tratados el martes por el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, y el vicepresidente del Justicialismo, Deolindo Bittel, según testimonios coincidentes de fuentes oficiales partidarias.

De acuerdo con esas fuentes el encuentro no puede ser considerado como una manifestación de "apertura política" y el motivo formal de la reunión fue examinar la situación legal del edificio de Moreno 711, sede original del consejo superior peronista transferida luego al Ministerio del Interior y que, posteriormente, nuevamente fue ocupado por la conducción justicialista.

Esta última transferencia no llegó a ser formalizada legalmente antes del 24 de marzo último y, por esa razón, el Estado sigue siendo el propietario del inmueble y el Partido Justicialista tendrá que desocuparlo.

Al margen de este tema Bittel y Harguindeguy también conversaron sobre cuestiones político-institucionales, entre ellas la referida a la defensoría legal de la ex presidente, así como la posibilidad de concretar una visita a la residencia de El Messidor, en la provincia de Neuquén, donde se encuentra alojada.

Según las fuentes este tipo de posibilidad fue descartada pero, en cambio, se procuraría facilitar un contacto por una vía parecida a la que requirió la señora de Perón al solicitar una entrevista con el nuncio apostólico, monseñor Pío Laghi.

La posibilidad de esa entrevista aparece como muy brumosa porque existen dificultades protocolares ya que el prelado, en su función específica y al margen de su condición pastoral, es un "embajador extranjero" que representa al Estado del Vaticano. Para solucionar ese problema se procuraría que la ex presidente fuera visitada por un prelado argentino que podría ser el obispo de Paraná, vicepresidente primero del Consejo Espicopal Argentino y vicario castrense, aunque sin descartar que el dignatario pudiera ser otro pero perteneciente al Episcopado Argentino.

Detenidos y la violencia

También se supo que otra inquietud de Bittel estuvo relacionada con l situación de los detenidos sin proceso y la proliferación de las manifestaciones de violencia.

A este respecto Harguindeguy habría manifestado una excelente disposición para acelerar las definiciones en cuanto a los detenidos a fin de ir encuadrándolos en términos procesales —salvo circunstancias excepcionales— y habría reiterado vehementes expresiones de condenación a la violencia de todo signo, puntualizando que es una de las principales preocupaciones del gobierno.

Situación político-institucional

En lo que hace a aspectos específicamente político-institucionales, Harguindeguy no habría avanzado más allá de las definiciones oficiales en la materia, por cuanto a que el actual proceso no está condicionado por el tiempo sino por el cumplimiento de objetivos.

En forma paralela el ministro del Interior habría sostenido la imprescindible necesidad de producir una renovación profunda en las prácticas y procedimientos políticos que también debe alcanzar a los partidos.

Finalmente se atribuye a Bittel haber desarrollado la tesis de que el actual proceso no puede tener "una salida exclusivamente civil ni tampoco exclusivamente militar", señalando que el Justicialismo no tratará de formar esa salida ni apresurar soluciones de tipo electoral, que considera inconducentes en las actuales circunstancias.

Resolución sin precedentes en un colegio secundario

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Por entender que ellos no son responsables del desorden existente en el Colegio Nacional de la localidad bonaerense de Moreno, el Poder Ejecutivo nacional tomó la resolución sin precedentes de dar por aprobada una materia a 12 alumnos de dicho establecimiento que en 1974 no la cursaron por olvido de las autoridades del mismo.

Efectivamente, ese año, los alumnos de cuarto y quinto año del Colegio Nacional de Moreno no cursaron la materia "contabilidad mecanizada y medios mecánicos de oficina" a raíz de una omisión atribuida "al desorden administrativo y de conducción técnico-docente con que funcionó dicho establecimiento y que diera lugar a la intervención del mismo, dispuesta por el ministro de Cultura y Educación", según rezan los considerandos del decreto 2177876 dado a conocer.

Se agrega que "en tales circunstancias debe atenderse la situación de los alumnos que, no siendo responsables de aquella irregularidad, pueden verse afectados en la prosecución de sus estudios o en la obtención de su certificado".

Mediante dicho decreto el Poder Ejecutivo eximió a cuatro alumnos del cuarto año comercial y a ocho del quinto año comercial, quienes por tales razones no cursaron —y, obviamente, no aprobaron— la materia en cuestión.

Objetivos de la política marítima

Exposición del secretario del área

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El secretario de Intereses Marítimos, capitán de navío Carlos Noé Guevara, al hablar anoche al país por radio y televisión, afirmó la necesidad de desarrollar la "conciencia marítima" de todo el pueblo, teniendo en cuenta que la Argentina es una nación "netamente marítima".

Tras señalar que "el proceso será largo y exigirá considerables esfuerzos", dijo en su exposición que esa "conciencia marítima ha permanecido dormida, dando lugar al tan conocido dicho de que los argentinos estamos de espaldas al mar".

Al exponer las condiciones que hacen de la nuestra una nación "netamente marítima", citó entre otros aspectos, nuestra ubicación entre las dos masas oceánicas, la del Pacífico y del Atlántico, los 10.000 kilómetros del litoral marítimo y fluvial de nuestro mapa, y el detalle significativo de que el 90 por ciento de nuestro comercio exterior se realiza por vía marítima y fluvial.

En otro pasaje de su mensaje, puso de relieve la creación de la secretaría a su cargo, de modo tal que las dos ramas de los intereses marítimos, el mar y el río, tanto como fuentes de recursos naturales y como vías de comunicación, puedan presentar sus problemas en el más alto nivel gubernamental para ser resueltos.

Finalmente, expresó que desde ese organismo se contribuirá al conocimiento de nuestros intereses marítimos y detalló a continuación los distintos departamentos que componen esa secretaría, y expresó que "cada una de estas áreas tiene sus objetivos y sus políticas estructurales, que ya han sido aprobadas".

Reglamento a aplicar en la Univ. del Sur

La indisciplina y la agitación

BAHIA BLANCA, 26 (NA) — Severas sanciones para los alumnos que incurran en actos de indisciplina o desobediencia y realicen, dentro de la universidad, actividades de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación, de carácter político o gremial, prevé el reglamento de admisión y disciplina dado a conocer por las autoridades de la Universidad Nacional del Sur.

Las sanciones, que serán castigadas con apercibimiento o penas que van de un mes a un año de suspensión y pueden llegar inclusive a la expulsión podrán ser aplicadas también a los estudiantes que fuera del ámbito de la casa de altos estudios incurran en "actos que denoten peligrosidad actual o potencial para la seguridad nacional", fehacientemente acreditados por información de los organismos de seguridad.

Sanciones

El nuevo reglamento establece apercibimiento o supensión de un mes a un año para los alumnos que incurran en los siguientes actos de indisciplina: desobediencia a las órdenes o directivas impartidas por un profesor, docente, auxiliar o autoridad universitaria; falta de respeto a los profesores, docentes, auxiliares o autoridades universitarias; participación en desórdenes en el ámbito universitario e inconducta en locales de la universidad o sus inmediaciones.

Serán sancionados con suspensión de 1 a 4 años los alumnos que incurran en daños cometidos en forma dolosa a bienes físicos de la universidad o sus dependencias; participación en tumultos o desmanes en los recintos de la universidad u ocupación de locales universitarios sancionándose con la suspensiones de 2 a 6 años do cabecillas de grupo, en observancia maliciosa de los requisitos exigidos por los respectivos planes de estudio.

Asimismo serán pasibles de suspensiones de 2 a 6años o expulsión según la gravedad de la falta cometida los alumnos incursos en las siguientes causales: agresión a profesores docentes, auxiliares o autoridades universitarias como así también a alumnos o empleados de la Universidad; injurias o amenazas vertidas en forma verbal, escrita o telefónica a profesores, docentes, auxiliares o autoridades universitarias en relación u ocasión con las funciones que cumplen como asimismo a otros alumnos.

Otras penas

En el reglamento de la universidad se provén tambien iguales penas por la presentación de documentos falsos o adulterados para acreditar ante las autoridades el cumplimiento de exigencias que hubieren sido requeridas; realizar en la universidad actividades que asuman formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente estudiantil o no docente incurrir fuera del ámbitos de la universidad en actos que denoten peligrosidad actual o potencial para la seguridad nacional los que deberán estar fehacientemente acreditados por información producida por los organismos de seguridad, y ser reincidentes en la comisión de las faltas disciplinarias previstas en dicho reglamento, excepto que las sanciones anteriormente surgidas hubieran sido ejclusivamente de apercibimiento.

La expulsión de los alumnos significará —puntualiza el nuevo reglamento que consta de 26 artículos— la pérdida de la condición de tal y la imposibilidad de reingresar a la universidad.

Notificado de ello deberán devolver la libreta universitaria en el término de 6 días, bajo apercibimiento de las sanciones penales que pudieran corresponder.

Se consigna que para ingresar como alumno a la universidad los postulantes no deberán estar incursos en diversas situaciones, entre ellas la de haber sido expulsados de otra universidad nacional provincial o privada reconocida por el Estado por la aplicación de la ley 21276 o de los respectivos regímenes de disciplina, haber sido dado de baja de cualquier repartición o dependencia de la administración pública nacional, provincial o municipal por aplicación de lo estatuido en la ley 21260; registrar antecedentes de carácter subversivo o actividad disociadora en los respectivos organismos; hallarse procesado por la presunta comisión de los delitos previstos en los artículos 7, 8, 5 y 10 del Código Penal las leyes 20840 de seguridad, 21264, 21268, 21272 y cualquierotra ley que se sanción a la seguridad nacional hasta tanto se dicte en la causa sentencia absolutaria y sobreseimiento provisorio o definitivo u otra resolución judicial con efectos legales equivalentes a estos últimos.

Tampoco se admitirá a quienes hubieran sido condenados por la comisión de delitos previstos en los preceptos legales ya mencionados o encontrarse a disposición del Poder Ejecutivo nacional, en virtud de la vigencia del estado de sitio.

La posición de la Iglesia reiteró Mons. Aramburu

"Marxismo y cristianismo no se compaginan"

SAN LUIS, 26 (Télam). — El cardenal primado de la Argentina, monseñor Juan C. Aramburu, señaló en esta ciudad que la Iglesia está empeñada en "el afianzamiento de los valores y la estabilidad del matrimonio y la familia", oponiéndose a toda idea que atente contra esos principios.

En ese sentido condenó al marxismo, "que además de ser ateo, conculca y avasalla los derechos fundamentales de la persona humana".

Una exhortación papal

Hizo estas declaraciones durante un diálogo que mantuvo con los periodistas locales y, posteriormente, durante una misa pontifical que concelebró, afirmó al invocar a Dios, "que nos libere de la infiltración de sistemas foráneos que avasallan los valores fundamentales de la dignidad humana".

El prelado llegó a esta capital para presidir las celebraciones del santo patrono San Luis Rey y la conmemoración del 382º aniversario de la fundación de esta ciudad.

Durante el diálogo con los periodistas, manifestó que "la última vez que estuve con Su Santidad Paulo VI le pedí que me diera un mensaje para los argentinos y me respondió: "Que sean argentinos, que se mantengan argentinos conforme con su tradición que es muy buena y que no anden buscando teorías ni doctrinas foráneas".

Defensa de los valores de la familia

El cardenal primado destacó que el mensaje papal tiene un "gran contenido filosófico y espiritual fundamentalmente en estos momentos", y seguidamente se refirió a la campaña de afianzamiento de la familia en la que está empeñada la Iglesia.

"En la familia, cuando no se afianzan los valores propios, que son insustituibles, no se pueden formar los hijos conforme al plan de Dios y para bien de la ciudadanía", agregó.

La Iglesia y el marxismo

Tras expresar que era difícil de responder a una pregunta sobre probable infiltración marxista en la Iglesia, el cardenal Aramburu manifestó que "todo puede suceder como que en el colegio apostólico de Jesucristo, entre los doce apóstoles había un Judas".

Dijo seguidamente que la Iglesia tomará las medidas para "evitar ese tumor" y puso de relieve que "marxismo con cristianismo no se compaginan. Hay en el fondo toda una ideología que afecta a la misma vida religiosa de la persona humana ya que el marxismo es ateo, entonces en la Iglesia no es posible que pueda existir el marxismo".

Añadió que "la lucha de la Iglesia es siempre por el reino de Cristo y todo aquello que se opone al reino de Cristo es una lucha abierta con la Iglesia. En ese sentido, si el marxismo es ateo, intrínsecamente, como ya lo califica su Santidad Pío XII, la Iglesia luchará siempre contra esa ideología que además de ser atea conculca y avasalla los derechos fundamentales de la persona humana".

Misión evangélica

Al señalar la misión evangélica de la Iglesia, a la que muchas veces se la identifica con actitudes políticas, indicó que "la Iglesia tiene una misión espiritual que no es ni de orden político ni económico ni social por lo cual en su actividad evangelizadora no está comprometida con ninguna ideología de orden temporal".

En otra parte de sus declaraciones elogió el papel de la educación en el desarrollo auténtico e integral de la persona y remarcó la fortuna que sería poder encauzar el "dinamismo generoso, noble y hasta heroico" de la juventud "en causas que contribuyan a la paz, a la convivencia y a la confraternidad".

La homilía

Por otra parte, durante la misa pontifical que concelebró en la Catedral de esta ciudad, juntamente con el obispo de San Luis, monseñor Juan Rodolfo Laise; el rector de la Universidad Católica Argentina, monseñor Octavio Nicolás Derisi, y sacerdotes de la diócesis local, el cardenal refirmó los conceptos vertidos a los periodistas.

En uno de los pasajes de la homilía que pronunció, afirmó que "hoy tenemos una verdadera necesidad de vivir este sentido religioso. Nuestra patria necesita el claro testimonio de los valores evangélicos para que podamos llegar a restaurar un clima de fraternidad, de reconciliación y de convivencia entre nosotros mismos".

"Debemos esforzarnos en estos momentos —agregó el prelado— para no dejarnos llevar y arrastrar por el torbellino del confusionismo de la fuerza y de la violencia que crean siempre divisiones, antagonismos, odios y venganzas, y sumen al pueblo en un estado de incertidumbre, de desconcierto y de desconfianza".

El oficio religioso contó con la asistencia del gobernador, brigadier (RE) Hugo Raúl Marcilese; el comandante de Artillería 141, coronel Miguel Angel Fernández; autoridades civiles, militares, eclesiásticos y numeroso público.

Bruera dio un informe a la Junta Militar

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Ricardo Bruera, brindó un extenso informe de su labor a los integrantes de la Junta Militar, que, durante casi cuatro horas, estuvo reunida en la sede del Estado Mayor Conjunto.

Las deliberaciones tuvieron lugar ayer, a partir de las 17.30, con la presencia del Tte. Gral. Jorge Videla; el Almte. Emilio Massera, y el Brig. Gral. Orlando Ramón Agosti.

También participó de la reunión el jefe del Estado Mayor Conjunto y a la vez secretario de la Junta, vicealmirante Justo Padilla.

La reunión finalizó a las 21, pero no se informó nada sobre lo tratado en ella. Solamente se indicó que era la reunión habitual que realiza el organismo los días miércoles. Fuentes allegadas al ámbito educacional señalaron que el ministro Bruera se habría referido, en ese encuentro, al proyecto de sistema nacional de enseñanza superior.

Bruera informó en extenso acerca de la iniciativa, que regulará el funcionamiento de las universidades nacionales y provinciales, tanto oficiales como privadas.

Los préstamos personales han reglamentado

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El Banco Central de la República dio a conocer anoche la reglamentación establecida para la otorgación de préstamos familiares y personales, cuyos beneficios alcanzan a trabajadores dependientes, profesionales independientes y a jubilados y pensionados.

Se establece en la suma de 150.000 pesos el monto máximo de préstamos a acordarse con destino a compra de artículos nuevos de fabricación nacional sea para uso personal o familiar, y en hasta 500.000 pesos para la adquisición de automotores nuevos o usados, o a ampliación o mejora de la vivienda.

El incumplimiento de las condiciones o uso indebido de fondos dará lugar a la inmediata cancelación del préstamo, mientras que en materia de garantías, se evitarían las exigencias excesivas, dentro del natural aspecto de cobertura de riesgo operativo.

Los plazos de reintegro de los fondos se graduarán en función de las necesidades, sin exceder los 60 meses, aunque para el caso de gastos destinados vinculados con la ampliación y/o mejora de la vivienda, la amortización podrá alcanzar un plazo de hasta 130 meses.

Para la iniciación del trámite para la obtención del préstamo se requiere la presentación de un certificado de domicilio y documentos.

El Fondo Patriótico Azucarero ha sido creado en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (Télam). — Los aportes integrados por los factores de la actividad azucarera para el Fondo Patriótico Azucarero serán destinados a la reparación de locales escolares, la adquisición de vehículos y equipos de radio para la policía y el equipamiento de hospitales del interior, se informó oficialmente.

Los integrantes de la Comisión del Fondo Patriótico Azucarero entrevistaron al gobernador de la provincia para considerar el destino de los aportes integrados.

En el Fondo de las Artes asumió el interventor

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Asumió el interventor en el Fondo Nacional de las Artes, Dr. Raúl Máximo Crespo Montes, en un acto efectuado en la sede de ese organismo.

Fue puesto en funciones por el secretario de Cultura, licenciado Francisco J. Macías, quien señaló su satisfacción por esa designación y agradeció la gestión realizada por el capitán Carlos Rodríguez, quien cumplió las funciones de interventor hasta el presente.

Por su parte, el Dr. Crespo Montes agradeció los conceptos y expresó que "actuaremos en este organismo para bien del país. Los objetivos a cumplir —añadió— estarán engarzados con la política de la Secretaría de Cultura, que son los objetivos de la Nación".

El flamante interventor es doctor en ciencias económicas, y entre otras actividades, ocupó el directorio de la Asociación Norteamericana Universitaria y fue miembro permanente de la Comisión Argentina para la UNESCO.

Es profesor de la asignatura "Estudios Sociales" en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Además, ha cumplido una vasta labor en funciones públicas y en la actividad privada.

No modificarán el horario en los tribunales

BUENOS AIRES, 26 (NA). — No hay cambio de horario en tribunales ni se conoce noticia alguna sobre aumentos salariales a los magistrados, funcionarios y agentes judiciales.

Así lo expresó el secretario de superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Jorge A. Pero, ante una consulta en ese sentido formulada por periodistas acreditados ante el alto cuerpo judicial.

En el ámbito de la justicia metropolitana circularon versiones de que sería modificado el horario judicial y de lo que se dispondría un aumento salarial para todos los judiciales desde los miembros de la Corte Suprema, magistrados y funcionarios hasta los empleados más bajos.

Esas versiones dieron razón a la entrevista solicitada al Dr. Pero, quien desmintió terminantemente que se proyectara cambiar el horario.

En cuanto al segundo punto -aumento de sueldo- manifestó que la Corte no tenía conocimiento de que hubiera novedad alguna al respecto.

Hubo una reunión informativa de los metalúrgicos

BUENOS AIRES, 26 (NA) — El interventor en la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) teniente coronel Horacio de Stefano, presidió una reunión de secretarios generales y delegados interventores de la organización, de todo el país.

Las deliberaciones tuvieron un carácter informativo y se desarrolló un temario referido a lo que ha realizado hasta la fecha la intervención militar.

Asimismo se incluyó la separación de las actividades sindicales de la obra social, la administración independiente de hospitales y clínicas supervisadas por auditorías desde la sede central y la contratación de servicios nacionales, provinciales y municipales para suplir falencias propias del servicio asistencial de la UOM.

Hubo una reunión en Defensa Civil

Tuvo lugar una reunión en la Dirección General de Defensa Civil de la provincia, presidida por su titular, Tte. Cnel. Andrés Chort, de la que participaron las autoridades de la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios y su objetivo fue la consideración de las gestiones que vienen cumpliendo los 25 cuerpos de bomberos voluntarios santafesinos a través de su entidad representativa.

Al mismo tiempo, los representantes de dicha Federación hicieron entrega a las autoridades de Defensa Civil de un petitorio.

Becas y cursos de especialización en el país y exterior

La Fundación José María Aragón, por intermedio del Centro de Información sobre Estudios de Posgrado y Becas (CIESBE), ha informado acerca de cursos de especialización a realizarse en fecha próxima y la institución de becas para concurrir a ellos.

Se señalan ahora becas para formación de investigadores en cáncer ofrecidas para 1977/78 por el Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer con cierre de inscripción el 21 de enero próximo; cursos de salud pública y medicina social en Chile, sin beca, cierre el 31 de diciembre venidero, curso de cirugía plástica en Buenos Aires, con beca, cierre el 31 de diciembre; estudios de especialización para médicos en México, con becas, cierre octubre próximo; becas de perfeccionamiento en escultura, piano y composición musical en Italia, con colaboración del Fondo Nacional de las Artes, cierre el 31 del corriente mes; cursos del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid; becas anuales de los gobiernos de Francia, Gran Bretaña y Alemania; curso de fertilidad de suelos y nutrición vegetal, a dictarse en España, con becas; posgrado en sanidad animal, producción animal y fruticultura en Chile sin becas; posgrado en el manejo de cuencas y bosques y en tecnología de productos forestales, a dictarse en Venezuela durante 15 meses, con becas y cierre de inscripción en diciembre venidero; cursos de ingeniería de gas y de petróleo a dictarse en Venezuela durante 18 meses; curso de análisis químico instrumental a dictarse en España, sin beca; curso de oceanografía física y biológica a dictarse en Brasil durante 18 a 24 meses; curso de especialización en vías terrestres a dictarse en Colombia durante un año; curso de fotointerpretación a dictarse en Colombia durante 10 meses con becas; curso de Ing. de regadíos y curso de hidrología general y aplicada a dictarse en España durante 6 meses a partir de enero de 1977; curso de energía solar, en Francia, durante 6 meses, en francés; curso en ciencias nucleares en Austria, en alemán durante 4 meses y cursos interregionales de capacitación en la dirección de la construcción y explotación de centrales nucleares a dictarse en Alemania, Estados Unidos y Francia.

Para mayor información sobre estos ofrecimientos de becas y cursos (requisitos, lugar y fechas de inscripción, etc) los interesados deben dirigirse al Centro de Información sobre Estudios de Posgrado y Becas de la Fundación José María Aragón, Perú 263, 3er. piso, Buenos Aires, donde también puede consultarse la cuarta edición de la Guía de Becas.

Promulgaron la ley sobre impuesto a cooperativas

Ha promulgado el gobierno provincial la ley Nº 7909, relacionada con la aplicación de la ley impositiva Nº 7852, de impuesto a las actividades con fines de lucro.

La provincia de Santa Fe por medio de la ley Nº 7852 creó, con vigencia en todo su territorio, el Impuesto a las Actividades con Fines de Lucro, cuya incidencia recae sobre el ejercicio de actividades empresarias, profesiones, oficios, intermediación, actividades cooperativas y toda actividad habitual con fines de lucro, con las excepciones que la misma ley establece.

El hecho de gravar expresamente al sector cooperativo responde a un criterio reiteradamente exteriorizado por la Nación en las normas y pautas emanadas directamente de las autoridades superiores del Ministerio de Economía para conformar un programa económico coherente tanto a nivel nacional como provincial, con el propósito de asegurar de esa manera que todas las medidas que se dictaren en dicha área de conducción política tendieron efectivamente al logro de las metas propuestas.

El Ministerio del Interior por su parte ha reiterado la necesidad de que las jurisdicciones que hubieran dictado sus normas locales con algunas diferencias respecto a las pautas anteriormente mencionadas, que procedan a disponer las medidas conducentes a su urgente adecuación.

Que esta situación se presenta concretamente con las exenciones que acuerda el inciso 16 del artículo 20 de la disposición legal que estableció en la provincia de SANTA FE el Impuesto a las Actividades con Fines de Lucro, puesto que en virtud de las mismas las cooperativas agropecuarias y las operaciones que realizaran sus socios con ella y, recíprocamente, las realizadas por dichas Cooperativas con sus socios, quedan exceptuadas de tributar el mencionado gravamen.

Que con fecha 7 de julio pasado se recibió el telegrama Nº 7.564 enviado por el subsecretario del Interior, quien en nombre del ministro del Interior ritera las pautas dadas por el Ministerio de Economía de la Nación mediante nota 150 del 14/6/76 (complementaria de la anterior nota 103 del 21/4/76) donde se incluye la recomendación de gravar a las cooperativas y de ser sumamente restrictivo en materia de exenciones en general, todo ello siempre dentro de los lineamientos de la política económica global fijada por la Nación.

De lo expuesto surge la necesidad de adecuar el régimen fiscal aplicable a las sociedades cooperativas frente al mencionado tributo y el adjunto proyecto de la ley permite hacer viable tal adecuación.

Si el gobernador comparte el criterio de que dan cuenta los fundamentos que anteceden le solicito tenga a bien prestarle su conformidad y proceder a su sanción y promulgación. Tal es el texto del mensaje elevado al gobernador de la provincia de Santa Fe por el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi; y que mereció su aprobación en la ley Nº 7909 que seguidamente se transcribe:

VISTO: Lo actuado en el expediente Nº 177.525 del registro del Ministerio de Hacienda y Economía y las directivas impartidas en el telegrama No. 7564 por el Ministerio del Interior y en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar en la instrucción 1/76, artículos 3º y 4º, el gobernador de la provincia sanciona y promulga con fuerza de ley:

Artículo 1º: Derógase a partir del 1o. de agosto de 1976 el inciso 16 del artículo 20o. del tributo creado por la ley Nº 7863 que dice:

"Las cooperativas agropecuarias, incluso las operaciones que las mismas realicen con sus socios y recíprocamente, las efectuadas por éstos con dichas cooperativas".

Exhibición de los escalafones del M. de Educación

La Dirección de Personal del Ministerio de Educación y Cultura, comunica que a partir del 30 del corriente se expondrán en el Departamento de Fichero y Escalafones, San Martín 1153, Centro Cívico 4º piso, en esta ciudad; en la Delegación de esta Dirección en Rosario, Urquiza 1172; y en las escuelas No. 314, Esperanza; 434, Coronda; 476, Rafaela; 496, Venado Tuerto; 160 Melincué; 499, Villa Constitución; 488, Casilda; 491, Cañada de Gómez; 218, San Lorenzo; 367, Sastre; 436, San Javier; 422, Helvecia; 408, San Cristóbal; 472, Reconquista; 260, Las Rosas; 440, Vera; 418, Tostado; 431, San Justo, todos los escalafones de traslado del personal escolar correspondiente al año 1975.

Dichos padrones permanecerán en exhibición hasta el 3 de setiembre venidero inclusive.

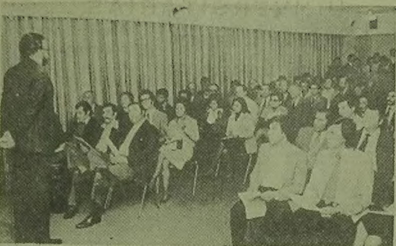
Se deja constancia, que para las impugnaciones y tachas se tendrán en cuenta las recibidas hasta el 10 de setiembre inclusive, las que deberán ser remitidas a Dirección de Personal por telegrama colacionado, pieza certificada o expreso, con aviso de retorno, no considerándose la que no cumpla este requisito.

Se hace saber al personal recientemente trasladado, que de no tener interés en el pedido que formulara en el mes de julio del año 1975 y que están incluidos en el escalafón correspondiente que deben efectuar el desestimiento pertinente.

Continúa mañana "Diálogos con nuestros escritores"

Mañana a las 18.30, en el Centro Español, San Martín 2219, se llevará a cabo el segundo acto del ciclo "Diálogos con nuestros escritores", que organiza la Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, con el auspicio de la Asociación Santafesina de Escritores.

Luego de la presentación que hará la Sra. Catalina Pistone, presidenta de la citada asociación, conducirá el acto el Dr. Leoncio Gianello, quien tendrá a cargo la coordinación del diálogo. Este acto está dedicado al escritor Leopoldo Chizzini Melo, de quien en fecha reciente acaba de publicarse la décimoquinta edición del libro "Tacuara y Chamorro", el que sirvió de base para un filme de Catrano Catrani.



Charla para fotógrafos. - Organizada por la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Santa Fe, se realizó una charla sobre la nueva película Vericolor II que reemplaza a la Ektacolor. La charla, a la que asistieron 120 fotógrafos, estuvo a cargo de los señores Juan Manuel Genoud, técnico del Departamento de Productos Profesionales de Kodak, y Roberto José Branda, representante para ventas en nuestra provincia.

También asistieron alumnos de la Escuela de Fotografía en compañía de profesores.

Charlas técnicas de funcionarios de A. y Ganadería

Respondiendo a un programa de charlas iniciado la última semana en la escuela agrotécnica de La Gallareta, por funcionarios de esa repartición y que tiene previsto su continuación en otras localidades de la provincia, en la agencia experimental del INTA de la localidad de Oliveros, disertaron funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre tópicos de su especialidad.

El Ing. Carlos Ordano, director de Bosques, Tierras Públicas y Colonización se refirió a la política forestal nacional y provincial; el subdirector del área, Ing. Agr. Angel Bianchi, aludió a los planes de forestación provincial, deteniéndose en la labor de reposición y parquización que se viene efectuando especialmente a la vera de diversas rutas; el Ing. Roque Rodríguez, habló sobre el régimen de promoción y fomento forestal que realiza el ministerio; y, por último, el Ing. Juan Carlos Cozzi desarrolló el tema producción de plantas en viveros provinciales.

Irregularidades en el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo

Adolfo Posner, al finalizar su labor como interventor en el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, elevó un amplio informe al directorio de la institución recientemente designado.

Se destaca que el Banco sufría una aguda insuficiencia de recursos soportando un directorio numeroso y costoso; que en el tratamiento de los créditos interferían motivos ajenos a la finalidad específica de la institución y que se apelaba a recursos irregulares, malográndose las posibilidades de la institución.

Se mencionan una serie de medidas destinadas a mejorar la situación financiera de la entidad entre las que se incluyen la necesidad de regularizar la deuda que ella tiene con la Dirección Provincial de Vialidad. Asimismo —dice el informe— se han esclarecido las causas del incumplimiento de las finalidades del banco, que habían determinado en su momento el deterioro de su imagen ante la opinión pública.

Sueldos

Durante 1975 el total de los sueldos del personal ascendió a $ 1.959.248,73, mientras que los honorarios y suplementos del directorio y la sindicatura alcanzaron a $ 2.526.984,32 que constituyen la finalidad específica de banco, en cuanto al carácter reproductivo de las inversiones financiadas.

Mientras se desatendían solicitudes de industriales merecedores de consideración prioritaria, se otorgaban préstamos, como por ejemplo, a un médico para la compra de un espirómetro, una obstetra para instalar un consultorio o a un confitero con destino a la compra de una máquina para expender café.

Para mantener la rentabilidad del banco se apelaba a recursos irregulares, como el cobro de comisiones y otros cargos que fueron observados por el Banco Central y que por ello fueron suprimidos.

Posibilidades malogradas

Los hechos reseñados —agrega— caracterizan la actuación de un directorio de heterogénea composición que, asistido por una sindicatura complaciente, malogró las posibilidades del Banco, minimizando las auténticas gestiones de promoción de objetivos básicos de la banca de inversión, y resintiendo su imagen al canalizar sus pocos esfuerzos a tareas no constructivas.

Personal temporario

En el extenso documento, se señala que fueron rescindidos todos los contratos con asesores y colaboradores inmediatos de la anterior gestión, excepción hecha del auditor externo.

Agrega que se resolvieron en el norte santafesino créditos de significativos montos, nunca totalizados desde la iniciación de la actividad del banco; se ha depurado la nómina de empresas con créditos en trámites, se ha revinculado a empresas que fueron desatendidas para operar a crédito y se analizaron los términos transcurridos desde la presentación de las solicitudes hasta la entrega de fondos.

El hospital de Reconquista ha sido intervenido

Por resolución del ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (R) Raúl Jorge Fraga, se ha dispuesto declarar intervenido en el hospital de 3ª categoría de Reconquista y designar delegado interventor en el mismo al capitán (escalafón médico) Dr. Andrés Canale, quien en un lapso no mayor de 10 días deberá proceder a la reorganización institucional del mencionado establecimiento hospitalario. La medida tiende a posibilitar un mejor diligenciamiento de las actuaciones sumariales que actualmente se llevan a cabo con intervención de asesoría jurídica en el hospital de Reconquista.

MERCADO DE CONCENTRACION. - En esferas municipales trascendió la existencia de un proyecto que concretaría un viejo anhelo comunitario, cual es el traslado del Mercado de Abasto, ubicado en Avda. Freyre entre Mendoza y 1ra. Junta. La iniciativa está orientada a lograr la constitución de un mercado concentrador de frutas y hortalizas en un punto alejado del radio céntrico. De esa manera se solucionarían los múltiples problemas de tipo urbanístico a que da lugar el ir y venir de grandes camiones y mercaderías en una zona que actualmente está totalmente integrada al casco ciudadano. Entre las posibilidades que se barajan acerca del sitio de instalación, algunos voceros han señalado la de algún lugar apropiado en el sector norte o, en su defecto, en las inmediaciones de la ruta nacional Nº 168 que une esta ciudad con el control caminero de La Guardia.

EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 26 de agosto de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Eineo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

CONCIENCIA TRIBUTARIA

Se ha informado que sería propósito de las autoridades del área económica dejar en suspenso el impuesto a los sueldos del que se ha hablado en diversas oportunidades, el cual en un principio se había pensado aplicarlo a las asignaciones superiores a los tres millones de pesos moneda nacional y, posteriormente, desechada esta decisión, gravar las remuneraciones por encima de los cinco millones de la misma moneda.

Es indudable que el levantamiento de esa medida proporcionaría el consiguiente alivio a numerosas personas cuyas entradas superan la cifra consignada, la cual, por otra parte, teniendo en cuenta el alto costo de la vida, no es demasiado exagerada, especialmente en los hogares con varios hijos, cuya alimentación, desplazamiento, educación y atención médica exige una alta erogación.

Sin embargo, la suspensión del mencionado arbitrio parece que se basa no en la argumentación antedicha —hay que tener en cuenta que en momentos cruciales de la vida de un país se recurre muchas veces a medios poco populares para corregir rumbos y mejorar situaciones coyunturales—, sino en el considerable repunte que se habría producido en la recaudación impositiva.

El último hecho puntualizado, dejando a un lado las viciosas prácticas emisionistas que se llevaron a cabo en distintos lapsos de la vida nacional para intentar salvar dificultades que de tal manera se aumentaban, merece ser destacado por lo que significa desde distintos puntos de vista. En este sentido corresponde señalar que se está formando una nueva conciencia contributiva y que el permanente retaceo que en tal aspecto se ha venido produciendo, con el daño consiguiente para el fisco, y, en definitiva para el país, está disminuyendo paulatinamente. Es indudable que un vuelco total no es dable esperarlo en un tiempo todavía limitado y que siempre habrá personas que por hábito o inclinación natural procurarán evadir sus obligaciones impositivas. Pero resulta alentador que haya una mayoría que, dejando a un lado las penalidades que corresponden, las cuales con mayor o menor monto y alcance han estado siempre en vigencia, responda a una requisitoria de importancia suma para la Nación.

El convencimiento de que con su tributo cooperará al desarrollo de la República, teniendo en cuenta que el Estado efectúa inteligentes esfuerzos para salir del estancamiento de una economía que había llegado a índices desastrosos, moverá al contribuyente antes remiso a incorporarse a los que siempre llenaron en tiempo y forma la exigencia fiscal.

Con ritmo intenso se mantiene la venta de cédulas hipotecarias

Volvió a experimentar una notoria demanda la colocación de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco Hipotecario Nacional.

En relación con la cifra que dimos a conocer en la víspera, cabe hacer una leve corrección en cuanto al monto que se vendió ayer, ya que el total del día alcanzó a pesos 7.769.000.

Hoy también hubo mucho interés por parte de los inversionistas, demostrando la confianza que inspira este papel que alcanzara popularidad hace ya muchos años, para después desaparecer.

En Rafaela

RAFAELA. — En esta ciudad, hasta las 10 de hoy se suscribieron cédulas hipotecarias por valor de 11 millones de pesos, continuando con firmeza las operaciones.

Para mañana, a las 10, está anunciada una reunión de inversionistas con autoridades del Banco Hipotecario Nacional, en la sede de la sucursal local.

Informe al personal de bachilleratos libres para adultos

La Dirección del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica ha reiterado una información de interés para el personal administrativo, de servicio y docente, que se desempeña en los Centros de Bachilleratos Libre para Adultos.

Los mismos, al recibir los haberes deberán reclamar a la dirección del establecimiento la copia de la liquidación de los sueldos a los efectos de ser utilizadas cada vez que deban hacer uso de las obras sociales de OSPLAD y UPCN.

Actuación del CREI mañana en el paraninfo

El Centro Recreativo Estético Infantil (CREI) dependiente del Consejo General de Educación, ha informado que mañana, a las 20, se llevará a cabo una actuación didáctica en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

Se expondrán diversas experiencias didáctico-musicales desarrolladas en CREI y el audiovisual titulado "El Paraná, su gente, su paisaje y su folklore" que fuera confeccionado por el organismo.

La draga 331-C fue inmovilizada por el accidente

Podría tener derivaciones negativas en el programa de dragado enunciado recientemente, el luctuoso accidente ocurrido el martes pasado a bordo de la draga 331-C, que se encontraba operando junto con la 326-C, en el tramo exterior del canal de acceso al puerto Santa Fe.

En efecto, el percance que costó la vida al operario Manuel Francisco Brandolin y lesiones de consideración a otros seis tripulantes, ocasionó destrozos de mucha importancia, los que pueden calcularse si se tiene en cuenta que la "pluma" que se desprendió desde unos 8 metros de altura, pesa aproximadamente 6 toneladas y tiene 12 metros de largo. Lo que no ha podido determinarse todavía, es si las reparaciones podrán hacerse en el lugar —cosa que se estima bastante improbable— o si la unidad deberá ser remolcada a los talleres de Paraná, para ser puesta nuevamente en condiciones.

Mientras tanto, la draga 326-C, continuó operando de acuerdo con los planes trazados, ignorándose si podrá dar cumplimiento al cometido enunciado, esto es, el logro de una profundidad de 20 pies al cero para fin del próximo mes de setiembre.

El reloj del Carmen nuevamente en hora

En horas de esta mañana el antiguo reloj de la iglesia del Carmen recomenzó su histórico itinerario de horas y minutos.

La reparación, a cargo del Sr. Pedro Pintos, empleado de la Municipalidad local y quien seguirá atendiéndolo en adelante, lo sacó de un sueño del que tendría que haber sido despertado hace tiempo.

Asumió sus funciones el Dr. Clement

En una breve conversación con el Dr. Pablo Edgardo Clement, nos adelantó que se encuentra en el ejercicio de las funciones que se le han encomendado en esta ciudad, hallándose abocado a las tareas específicas requeridas.

Cabe acotar que el Dr. Clement, fue designado como delegado personal en la Unión Industrial de Santa Fe del interventor en la Confederación General Económica (CGE) de la provincia, Dr. Juan Carlos Aguilar, con sede en la ciudad de Rosario.

Asimismo se le han encomendado las funciones de interventor en la Confederación Industrial de la provincia, que comparte la sede con la Unión Industrial local; y de la Asociación Empresaria de Santa Fe (AES).

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra fotográfica sobre Maurice Ravel. Visitas: 10 a 12 y 16 a 20, de lunes a viernes.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 2422. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30. Expone Asociación Artesanos de San Carlos. Hasta el 5 de setiembre.

Galería Finuart. S. Martín 2976. Hasta la fecha, muestra de óleos de Dante A. Tozzi.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. —En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la sala San Martín, planta baja, muestra con obras de Héctor Basaldúa y en su homenaje.

Escuela de Diseño y Artes Visuales. Falucho 2450. — Muestra de pinturas de Armando César Godoy y Aldo Croce.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra sanmartiniana. Hasta el 30.

Dirección Provincial de Turismo, San Martín y Amenábar. —Exposición con tallas de Ovidio Vivas y dibujos de Juan Horacio Arancio. Hasta el 30.

1ra. Feria Exposición del Libro para Niños. San Martín 2068. — Desde el 28 del actual al 3 de setiembre. El 30, a las 10, cine; 10.30, presencia de Amalia Aldao; 15, títeres (Teatro Estable de Muñecos de la provincia); 16, charla de Julia Morilla de Campbel "Diálogo con el público"; 16.30, narraciones para mayores de 10 años. El 31, a las 10, cine; 11, narraciones; 16.30, títeres; 18, charla del Prof. Lázaro Flury ("Algunas creencias del litoral"). 1o., a las 10, narraciones; 16, cine; 18, "Aproximación a la historieta", por la Sra. Luján Carranza; 2, a las 10, cine; a las 15, narraciones; a las 18, "Literatura infantil y juvenil de base folklórica", por Ciro Pedro Villaverde, 19.30, clausura.

CINE

Cine Club Santa Fe y Alianza Francesa. — El 29, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "Para nosotros, la libertad", de René Clair, con Henry Marchand. Además: "El fauvismo", cortometraje en colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El 28, a las 15 "Los de la mesa 10", filme en 16 mm. El 29, a las 14.30, cine infantil. El 30, a las 19 y 15 y 21.15: "Los machos", de Gilles Carle. El 31, a las 19.30, presentación de "Poemas", de Hugo Mandon (entrada libre). El 31, a las 21 y 30, "Los machos". Con debate.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Un fantasma en el Paraíso".

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 19, proyección de filmes artísticos. Entrada libre.

PANELES

Diálogos con nuestros escritores. — Mañana a las 18.30, en el Centro Español. Homenaje a Leopoldo Chizzini Melo. Coordinador: Dr. Leoncio Gianello. Organiza: Amigos de la Bibl. Municipal.

CONFERENCIAS

Arturo Lomello. — El 28, a las 18.30, en el Biblioteca Moreno, sobre: "Realismo fantástico" (Bradbury, Sturgeon, Ballard etc.). Organiza: Asociación Santafesina de Escritores.

CONCIERTOS

Domingos musicales. Jane Streiger (mezzosoprano) Amalia Creus (piano). — El 29, a las 18.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. Organiza: Cultura de la provincia. Obras de Schubert, Schumann, Chausson y Guastavino. Auspicia: Banco de Intercambio Regional.

UNIVERSITARIAS

Dr. Josué Gollán se llamará un laboratorio de Ingeniería

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge D. Maldonado dictó una resolución haciendo suya la iniciativa del decanato de la Facultad de Ingeniería Química, disponiendo dar el nombre de "Rector Dr. Josvi Gollán" al actual laboratorio de Bioingeniería de dicha casa de estudios, ámbito natural donde desarrolló sus actividades el nombrado investigador.

La medida ha sido adoptada teniendo en cuenta que el 7 de setiembre, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del Dr. Josué Gollán la Facultad de Ingeniería propicia un acto de homenaje y considerando que el extinto se halló ampliamente vinculada a la Universidad Nacional a la Universidad Nacional del Litoral a través de su fecunda actividad docente, y científica, habiéndose desempeñado como profesor, consejero, decano de Ingeniería y rector de la Universidad durante seis períodos.

Servicios de personal

Con motivo de la reestructuración de los Servicios de Personal de la UNL que contempla la descentralización de los mismos a las distintas facultades e institutos se ha informado que dicha oficina atenderá al público de nuevo aviso en el horario de lunes a viernes de 10.30 a 12.30.

Exámenes en la F. de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de S. Fe ha informado que durante esta semana continuarán desarrollándose de acuerdo al siguiente detalle: Morfología I, el 27; Introducción a las Historia, Historia I, II y III, el 28; Estructuras I Introducción a la Construcción y Construcciones el 30; Planeamiento y Urbanismo el 31; Teología el 2 de setiembre y Morfología II y III el 3 de setiembre.

Actividades deportivas

Por otra parte, la Facultad de Arquitectur informó que se encuentran realizando tratativas por parte de autoridades y alumnos para lograr continuidad en el ámbito de las actividades deportivas como complemento importante de las académicas.

A tal efecto alumnos de 2do año trabajan en la construcción de un equipo de basquet y se está estudiando justamente con las autoridades universitarias la factibilidad de concretar un proyecto de área deportiva en el predio que ocupan la sede de esa casa de altos estudios.

ADHESIONES

El rector de la Universidad Nacional del Litoral dictó una resolución adhiriendo la institución al "Quinto seminario técnico sobre contaminación urbana" auspiciado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, del Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires, Comisión Nacional de Energía Atómica, Secretaría de Salud Pública, de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y Obras Sanitarias de la Nación, que se llevará a cabo entre el 31 del corriente al 2 de setiembre próximo en Buenos Aires.

Asimismo se designa representante de la institución ante el seminario al profesor con atribuciones de decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Carlos Jeanney.

Ciencias Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que la convocatoria a exámenes correspondiente al turno de setiembre dará comienzo el 13 de dicho mes.

Oportunamente por secretaría se darán a conocer las respectivas fechas, señalándose que los llamados serán consecutivos.

Doctorado.— El 27 del corriente a las 16.30 en el curso de doctorado sobre el Sistema de Derecho Público a cargo del Prof. Iván Cullen dictará una clase extraordinaria el Dr. Jorge Vanossi, profesor en las universidades nacional de Buenos Aires y La Plata y en la Universidad de Belgrano sobre el tema "La función electoral Partidos Políticos".

Asume hoy el decano de la Fac. de Derecho

Tal cual lo anunciáramos, para hoy a las 19.30 estaba previsto el acto de asunción del cargo del nuevo decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Mosset Iturraspe.

Será puesto en posesión por el rector de esa casa de altos estudios, Dr. Jorge Douglas Maldonado, y el acto se efectuará en la Facultad, contando con la asistencia de autoridades universitarias, profesores y alumnos.

Por su parte, mañana lo harán en sus respectivas facultades los decanos de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Bioq. Juan B. Scocozza y de Ciencias Económicas, Cont. Realdo Chianalino.

Suspenden un acto escolar

A raíz de las malas condiciones climáticas debió suspenderse en la tarde de ayer el acto que, en homenaje al 151o. aniversario de la independencia de la República del Uruguay, organizó la escuela que lleva el nombre del país hermano.

En fecha próxima se dará a conocer el día en que dicho acto se llevará a cabo.

Incorporación de un miembro en la J. de Estudios Históricos

Mañana a las 19, realizará una sesión pública la Junta Provincial de Estudios Históricos, en el local de San Martín 1621.

En la oportunidad será incorporado como miembro de número el Dr. Francisco Cignoli, quien disertará sobre el tema "Capítulo de la historia de Pueblo Alberdi. Su centenario".

Dado el carácter de pública de la sesión, el acceso sería libre para todo público.

Acerca de una reunión de Inst. de Cultura Hispánica

En representación del Instituto Santafesino de Cultura Hispánica, su secretario, Sr. Alcides Piedrabuena, asistió a la sexta reunión nacional de entidades de esa naturaleza realizada recientemente en Salta, a la que concurrieron el ministro director de Intercambio Cultural y Cooperación del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, Sr. José María Alvarez Romero, y los diplomáticos Eduardo Toda Oliva, ministro consejero cultural de la embajada de España, Pedro de Aristegui, cónsul general hispano en Córdoba y José Antonio Lastra González, vicecónsul honorario español en Salta. Presidió la reunión —desde el año 1970 se vienen realizando en Córdoba, Rosario, Mendoza, La Plata y Buenos Aires— el titular del instituto similar salteño, Juan Antonio Urrestarazu Pizarro.

De las sesiones

El representante santafesino nos informó que se unificaron criterios para que, sin perder la autonomía que los caracteriza, el desenvolvimiento de los institutos siga un curso coherente, recomendándose la realización de reuniones regionales donde se elaboren planes de tareas comunes a los institutos de la región. El de Santa Fe integra la de Rosario, Paraná, Resistencia y Corrientes, cuya cabecera, por razones de antigüedad en fundación, es el de Rosario. Quedó establecido que la primera reunión regional del instituto habrá de realizarse en noviembre próximo.

De común acuerdo con el enviado madrileño, señor Alvarez, se estableció que Cultura Hispánica auspiciará giras de intelectuales y científicos españoles por ciudades argentinas sedes de los entes citados, para dictar conferencias, cursos, etc. Para ello los institutos correspondientes deberán dirigirse al de Madrid solicitando el envío de tales intelectuales por su nombre y determinando la tarea que se requiere con un año de anticipación.

Se establece que cuando un instituto proyecte proponer un nombre lo haga conocer a otros del país para un mayor aprovechamiento de la visita, ya que pueden programarse varios cursos o conferencias en distintas ciudades.

Beca: nuevo criterio

El Instituto de Cultura Hispánica matritense distribuye anualmente cierta cantidad de becas para estudios de especialización o investigación en España, adjudicando un cupo determinado a cada instituto cabecera de región. En adelante el criterio al respecto será el siguiente: en marzo de cada año la entidad de la capital hispana hará la correspondiente convocatoria a becas. A su vez cada instituto del país, previo anuncio público, llamará a inscripción de aspirantes. Estos deberán seguir un cursillo especial, cuyo programa y organización serán análogos para todo el territorio nacional y será estructurado en las reuniones regionales de institutos en noviembre próximo.

Las becas serán otorgadas a aquellos aspirantes que en mérito a sus antecedentes y el puntaje de aprovechamiento del cursillo, se hagan acreedores a ellas, a juicio del jurado que habrá de formarse para dictaminar en cada región. La reglamentación respectiva será publicada luego de su tratamiento en la reunión mencionada de noviembre.

Día de la Hispanidad

Luego de un amplio debate, en el que se presentaron varias mociones, fue aprobada por diez votos contra cinco la presentada por el representante santafesino en el sentido de que los asambleístas se dirigiesen a las autoridades de la Nación para que se restituya al 12 de Octubre su carácter de feriado nacional con el nombre de Día de la Hispanidad. Esto por ser más apropiado y significativo que el de Día de la Raza.

Cada instituto lo celebrará en su sede con el brillo que merece, y, en cuanto a la próxima reunión se hará en Tucumán por orden de fundación del instituto tucumano. La de 1978 corresponderá realizarse en nuestra ciudad.

Quedó en estudio la posibilidad de realizar el año próximo una reunión de institutos de los países que componen el Cono Sur de Hispanoamérica y que componían el Virreinato del Río de la Plata. Se realizaría en Tucumán coincidentemente con la séptima reunión nacional.

Conferencia de la UNESCO en Costa Rica

Por Guillermo Martínez Márquez

La Sociedad Interamericana de Prensa nos ha hecho llegar, para su publicación, el siguiente texto del que es autor Guillermo Martínez Márquez, representante especial de la SIP para asuntos de las Naciones Unidas.

La conferencia de la UNESCO en San José no alcanzó las metas propuestas por sus organizadores, pero dejó abiertos nuevos caminos para intentos similares en un futuro inmediato.

El primer signo desfavorable a la importancia del evento pudo comprobarse antes de la sesión inaugural. Se había anunciado que el foro se efectuaría a "nivel de ministros", pero al cerrarse el registro de asistentes se vio que sólo tres de los delegados ostentaba ese carácter. Algunos gobiernos designaron altos funcionarios relacionados con los medios informativos; otros delegaron en sus embajadores o cónsules residentes en la capital costarricense.

En sus proyecciones públicas, la conferencia podría dividirse en dos etapas bien distintas: la primera se caracterizó por verdaderas explosiones verbales, de marcada intención polémica, mientras en la otra los "extremismos" se fueron diluyendo en visible esfuerzo de atenuar el eco de la violencia anterior.

Hubo marcada contradicción entre el tono marxista de los promotores en las jornadas iniciales, y las reiteraciones de respeto a la libre expresión del pensamiento formuladas al término de la reunión.

También quedó establecida visible diferencia entre los acuerdos de "estatización" sugeridos por algunos delegados, y las simples "recomendaciones" de estudios en un marco de "coexistencia con la iniciativa privada", aprobadas en las sesiones plenarias.

Factor predominante en este cambio fue la presencia de la Sociedad Interamericana de Prensa en San José. A los dirigentes de la UNESCO les irritó la convocatoria del ejecutivo y el consejo consultivo de la SIP en el propio escenario escogido para su conferencia. Fue como un reto. Y en su ofuscación actuaron como quien recibe un golpe imprevisto.

No es fácil encontrar en la historia de las reuniones internacionales pruebas de mayor intemperancia. En su discurso inaugural, el ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica olvidó la solemnidad del acto para aludir con severidad a la Sociedad Interamericana de Prensa. Horas más tarde, en un ataque concentrado, el propio ministro costarricense y su colega en el ministerio de Información de Venezuela, atacaron con inusitada violencia argumentos expuestos por el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, Dr. Germán Ornes. En una de las sesiones plenarias, el director general de UNESCO, acusó al delegado uruguayo de actuar bajo la influencia de los enemigos del organismo. Desde Caracas, el presidente de Venezuela envió un mensaje en apoyo de la conferencia. Desde Bogotá, el propio director general de UNESCO, reiteró sus ataques a la SIP. Y en la conferencia de prensa efectuada al término de la sesión de clausura, el mismo director general reiteró su reto a la SIP, obligando al delegado de la institución a recoger el desafío.

Tan increíbles ataques, en bocas de funcionarios internacionales y autoridades nacionales, reunidos a nombre de la educación y la cultura, para incrementar las comunicaciones entre los pueblos del hemisferio, demuestran su falta de preparación para las tareas que les han sido encomendadas, pero al mismo tiempo subrayan el fracaso de sus propósitos.

La reunión de la UNESCO en San José fracasó, como antes había fracasado la reunión de "expertos" sobre la planificación y las políticas de comunicación en América latina (Bogotá, 1974), y la convocada en Quito, (1975) sobre el establecimiento de arreglos e intercambios de noticias en América.

Es el tercer fracaso, en tres años sucesivos; pero no puede ser el último, porque la UNESCO prepara otra conferencia similar para 1977, sobre "políticas nacionales culturales en América latina y el Caribe", cuya sede aún no ha sido fijada, pero en la cual, bajo rubros distintos, más o menos encubiertos, insistirán en sus conocidos puntos de vistas.

Para precisar estos puntos de vistas basta repasar algunas frases de sus documentos de trabajo. "América latina —dice un informe de la reunión de Quito— depende en gran parte de las agencias mundiales de noticias, que tienen su sede en los países industrializados del norte y del oeste", y "las noticias circulan generalmente en una sola dirección".

"Los periódicos y las emisoras de América latina —agrega— son en gran parte y están administrados por empresas privadas. Este es uno de los factores que hay que tomar en consideración al examinar las posibilidades de creación de medios de intercambios de noticias nacionales o regionales".

"En ciertos países de América latina —advierte después— el sector de comunicaciones ha quedado concentrado en manos de un número relativamente pequeño de propietarios: empresas individuales o familiares han adquirido el control de la prensa, radio y televisión".

Y al referirse a la televisión, concluye: "¿Se trata de un nuevo colonialismo cultural?".

De acuerdo con las anteriores "ideas", la UNESCO sostiene que los medios de comunicación social —prensa, radio, televisión y cinematógrafo— deben ser regulados por el Estado, vale decir, por los gobernantes, como una manera de evitar las "intromisiones extranjeras" y dar una "participación directa" a las "masas desposeídas".

Alega también la UNESCO, que los "medios informativos pueden y deben ser elementos favorables al desarrollo de las naciones del "tercer mundo", y en tal sentido deben estar en manos del Estado, es decir, manejados por los gobernantes.

La tentación que esta tesis pone al alcance de los dictadores y aspirantes a dictadores de América latina puede ser irresistible. El control de los medios de comunicación colectiva pondría en manos de los gobernantes la posibilidad de silenciar las críticas y al mismo tiempo multiplicar los elogios.

Los titulados "expertos" de UNESCO no han recordado que los gobernantes de Cuba y Perú se apoderaron de los medios de información, con el pretexto de darle en los mismos una participación a los pueblos. Pero en ambos países, las publicaciones confiscadas están dirigidas por delegados de los gobernantes y sólo sirven sus planes e intereses.

UNESCO proyecta conferencias similares a la de San José en Africa y en Asia. Las consignas serán similares: "por el derecho de los pueblos a participar y tener acceso a los medios de comunicación", por "el derecho de los gobiernos a informar debidamente a las masas populares", "por un flujo equilibrado de las noticias", por "la obligación de los gobernantes a lograr el desarrollo de los pueblos", para lo cual es imprescindible la "utilización" de los medios de comunicación de masas.

Después de las algaradas de San José, al término de la reunión, —de la costosa reunión pagada por pueblos hambrientos— puede decirse que, sobre los conceptos socializantes de muchas de las resoluciones propuestas, todo lo que los organizadores lograron fueron dos acuerdos de proyecciones futuras: la organización de una agencia de noticias internacional, y la recomendación de que se establezcan comisiones nacionales de políticas de comunicación, de marcada factura corporativa, e indiscutible intención demagógica. Lo demás no hará historia.

En su planeado avance por tierras americanas, la UNESCO ha encontrado un gran obstáculo en la libertad de expresión que la SIP defiende desde hace más de treinta años. ¡He ahí el origen y fundamento de su encono!

La UNESCO ha perdido sus tres primeras batallas: en Bogotá, (1974), en Quito, (1975) y en San José, (1976), pero la guerra sigue y será enconada, porque es un enfrentamiento por la supervivencia de principios irreconciliables.

En la eterna lucha entre la libertad y los que quieren aplastarle, "ni las estrellas pueden ser neutrales".

No puede haber "coexistencia pacífica", ni siquiera "armisticios".

C. de Tecnología

El Centro Provincial de Tecnología Educativa ha informado que continúa su plan de Asistencia Técnica a los establecimientos educativos, con el objeto de satisfacer las necesidades del sistema educativo provincial en materia de Tecnología Educativa.

Dicho plan consta de cinco servicios que abarcan los siguientes aspectos: servicio de préstamo de material audiovisual; servicio de asesoramiento, taller de elaboración de material audiovisual de bajo costo; sesiones de entrenamiento en el uso de aparatos y material audiovisual y actividades de organización de los Departamentos de Material Audiovisual en los establecimientos educativos.

Bibliográficas

"PASE, SEÑOR FANTASMA"

Por Gastón Gori

Las características de la obra del autor de "Y además era pecoso", su apego a un medio perfectamente determinado y a criaturas de fácil identificación en un contexto geográfico y humano definido están presentes en esta nueva entrega dentro de una producción abundante en la que el ensayo, el poema, el relato, la novela y el cuento indican la versatilidad de quien alterna la frecuentación de géneros para volcar sus inquietudes literarias.

En este conjunto de cuentos, uno de los cuales da título al libro, que han editado el grupo Tupambaé y la librería Nuevo Best Seller, la variedad temática, aunque recortada en algunos casos en extensión y abocetada, enriquece la totalidad narrativa, y los datos de la experiencia o el recurso de la ficción responden generalmente a una inquietud en la que la connotación social no está ausente ni la ligera reflexión política desterrada.

A veces la referencia es apenas un apunte grato al cuentista, la evocación de una circunstancia vegetal, la descripción de un hecho tierno, de la vida miserable de un teatrillo ambulante —uno de los temas más logrados en síntesis expresiva— o el curioso arreglo de un entuerto conyugal en el ámbito campestre.

La angustia del hombre se exterioriza en ocasiones, ya esfumada, contenida tras un barniz humorístico, o surgiendo de la opresión de las circunstancias. "El pie enclima" y "Las nutrias del miedo" —el primero interrumpido por una falla técnica de edición, el segundo un relato de largo aliento— participan de esa particularidad que, por otra parte, es un rasgo distintivo dentro de la obra general del autor. Antonio Camacho Gómez.

Origina perjuicios el pulgón verde

Informaciones procedentes de distintas zonas del interior, coinciden en destacar que el pulgón verde viene originando daños en los cultivos de época.

Cabe señalar que la lucha contra esta plaga, representa actualmente elevadas inversiones, por el alto costo de los productos que se emplean en la tarea.

Sigue mañana un ciclo de cine

En la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez seguirá mañana, a las 18.30, el ciclo de cine cultural que auspician el Sindicato de Luz y Fuerza y la Cooperadora del Abasto y que organiza Cultura de la Provincia.

Los filmes que se proyectarán son: "El carnero alpino del Canadá", "Ballet adagio", "Dimensions" y "La piedra viviente", todas en color, la primera y la última en castellano, las otras sin comentario y de 11, 10, 12 y 33 minutos de duración, material cedido por la embajada del Canadá.

Asimismo serán exhibidos los filmes "El traslado del caribú" (18 minutos, en color y en castellano), sobre el traslado de animales para evitar su extinción; "Sananguagat" (25 minutos, en color, sin comentarios), acerca del arte esquimal y de la vida diaria de éste; "Cuadrado danzante" (3 minutos en color, sin comentarios); "Carrousel" (7 minutos, en color, sin comentarios), fantasía sobre una calesita, y "Correlieu" (19 minutos, en color y en castellano), sobre la vida y la obra de Ozias Leduc, paisajista y retratista.

El interventor en un ente de servicios sociales visita Sta. Fe

Se encuentra desde esta mañana en nuestra capital realizando una gira, el interventor en el Instituto Nacional de Servicios Sociales, coronel médico Dr. Guillermo Cal. El funcionario tiene prevista una entrevista con jubilados de nuestra ciudad.

Cartas a "El Litoral"

Sobre la Feria del Libro para Niños

Señor director: Con el propósito de aclarar, conforme con documentos obrantes en mi poder, sobre la primogenitura de la próxima Feria Exposición del Libro para Niños anunciada en su diario, manifiesto que ésta será la segunda exposición que se realiza en nuestra ciudad. La primera tuvo lugar en octubre del año 1952, y fue organizada por dos distinguidas bibliotecólogas argentinas: señoras Marta Scala de Interguglielmo y María C. M. de Pérez Batzábal, la que primeramente fue presentada en la ciudad de Buenos Aires con motivo de las III Jornadas Bibliotecarias Argentinas.

Al participar la suscripta en dichas jornadas e interesarme la muestra, gestioné su posterior exhibición en ésta para brindar a los docentes locales una experiencia realizada por personal eminentemente capacitado. En tal oportunidad solicité de la Dirección de Cultura de la provincia, de la cual dependía nuestra Escuela de Bibliotecología, la autorización para el traslado de dicha exposición, la que se realizó en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez; completándose dicha muestra con el cuento ilustrado y relato de cuentos para niños por personal especializado en literatura infantil.

De todo lo mencionado [illegible] a aquella primera exposición, indudablemente guarda registro la prensa local de entonces. — Alcira Zavalla de Beney, L. C.: [illegible]

Clima irrespirable

Señor director: En un breve recorrido por una zona densamente poblada como es la que atiende la Sociedad Vecinal San José, pueda conocer algo que es sencillamente aterrador. Comprobar que allí existe una cava que se está rellenando con los desperdicios de la ciudad y de la cual emanan olores que por lo nauseabundo es imposible describir, fue para el suscripto una experiencia harto desagradable. No es posible aceptar que allí vivan personas de trabajo, de ésas que diariamente contribuyen con su esfuerzo a hacerla mas linda, en tanto la población le arroja a la cava los desperdicios que contaminan tanto el ambiente que se torna irrespirable. En averiguaciones practicadas entre los vecinos, me informaron que han realizado toda clase de gestiones ante los poderes públicos, como ser reunión de firmas, fotos del lugar, aviso a Saneamiento Ambiental, notas al Ministerio de Bienestar Social, Dirección de Limpieza de la Municipalidad, etc., todas sin resultado alguno. A tan triste panorama, cabe agregar que para comienzos de este año la cava citada se incendió, lo que produjo emanaciones que intoxicaron a buen número de chicos que allí habitan. Todo lo expuesto exime de otro comentario y en la seguridad que hay una solución, cabe preguntarse: ¿Cuánto tardará en llegar?. Rubén O. Farías. L.E. 6.196.333.